

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 1	

Santuario Risaralda, 25 de agosto de 2021.

INVITACIÓN REUNIÓN ORDINARIA CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL

Fecha: 01 de septiembre de 2021

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Casa de la cultura

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace extensiva la invitación a reunión **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL**, a realizarse de manera presencial, esperamos contar con su participación activa, ya que la institución que usted representa es un actor importante para el desarrollo de esta actividad.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación a cargo del alcalde o delegado
4. Seguimiento al plan de acción
5. Propositiones, varios
6. Compromisos
7. Cierre

Atentamente,

José Ignacio Ojeda

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA

Secretario de Gobierno

Correo Electrónico: gobierno@santuario-risaralda.gov.co

Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina (Contratista)

Revisó: José Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de gobierno)

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023



	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 8 de 8	

ACTA REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL No. 003	FECHA 01/09/2021	HORA DE INICIO 9:35 AM	HORA DE FINALIZACIÓN 11:30 AM
LUGAR DE REUNIÓN: Casa de la Cultura	TEMA A TRATAR: Seguimiento plan de acción Consejo de política social		RESPONSABLE: JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA- SECRETARIO DE GOBIERNO

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura del acta anterior
3	Aprobación del orden del día
4	Instalación a cargo del señor alcalde o delegado
5	Seguimiento al plan de acción
6	Proposiciones, varios y compromisos
7	Cierre

ASISTENTES			
No.	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	REGISTADOS EN LISTA DE ASISTENTES	REGISTADOS EN LISTA DE ASISTENTES	REGISTADOS EN LISTA DE ASISTENTES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 9:20 a.m. del día 01 de septiembre del año 2021 mediante reunión presencial, se llevó a cabo la tercera sesión de consejo de política social:</p> <p>1. Llamado a lista y verificación del quórum:</p> <p>El señor secretario de gobierno José Ignacio Ojeda agradece a todos por su participación e inicia el llamado a lista:</p> <p>Miembros permanentes sector público</p> <p>Alcalde municipal Adrián Bedoya Cano- presente Secretario de gobierno José Ignacio Ojeda-presente Secretaria de planeación José Ignacio Ojeda delegado-presente Dirección local de salud Yenifer Ochoa- Se excusa Comisaría de familia- Edgar Augusto Díaz - presente Técnico programas sociales Adriana Rendón- se excusa Técnico de cultura deporte y recreación Jonathan Ospina- presente Policía Nacional Capitán Ortega- presente</p>

Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina- Contratista
 Revisó: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023



UNIDOS HACEMOS EL CAMBIO



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y
663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

Coordinación zonal Bienestar Familiar- Paula Andrea Gómez delegada
Enlace municipal programas familias en acción- Jessica Gallego presente
Representante JUME Rafael Vélez–presente
Representante SENA Leidy Diana Osorio– presente
Representante DPS – presente de manera virtual
Hospital San Vicente de Paul Beatriz Eugenia Echeverri- presente
Personería municipal Daniela Osorio- presente

Miembros permanentes entidades privadas o por representación

Representante juntas de acción comunal Yeison- ausente
Delegado mesa municipal de víctimas- Ausente
Delegado instancias de juventud de municipio Jhon Mario Osorio – presente
Delegado Consejo comunitario de mujeres- Ausente
Delegado Instancias de adulto mayor – Ausente
Delegado mesa de participación niños niñas y adolescentes- presente
Delegado de la comunidad indígena- Ausente

Invitados permanentes

Operadores ICBF Esperanza Garzón- presente
Secretario de hacienda- ausente
Representante concejo municipal-ausente
Representante de la sociedad civil organizada
Representante sector productivo
Representante cuerpo de bomberos- presente
Representante defensa civil-ausente
Representante Cruz roja presente
Representante Club de la salud
Representante UMATA MPAL Diego Sánchez- ausente
Representante Empresa de Servicios públicos- presente
Contratista Mac Donald Muñoz- presente de manera virtual
Contratista Lina Marcela Restrepo Ospina- Presente

Se revisa el quorum y se recuerda a los delegados enviar el documento de delegación para otorgarles voz y voto en la reunión.

2. Lectura del acta anterior y aprobación del orden del día:

La señora Lina Restrepo envió con anterioridad vía correo electrónico el acta anterior, la cual fue leída por los integrantes del consejo, se pone en consideración la cual es aprobada por unanimidad.

Se da lectura del orden del día y se pone a consideración; quedando aprobado por unanimidad.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

3. Instalación por parte del señor alcalde:

El señor alcalde Adrián Bedoya saluda a los asistentes y se disculpa ya que estaba atendiendo una visita en el corregimiento de Peralonso y por motivos de cierre de vía se vio afectada su llegada a tiempo, afirma que el propósito de esta reunión es hacer un seguimiento frente a las diferentes instancias pertenecientes al consejo de política social; menciona como en el último consejo se habló de los programas sociales ofertados en el municipio, por ejemplo el PAE, asilo de ancianos, casa del pobre, reactivación del centro vida, entre otros. Hoy acaba de iniciar en la sede de la antigua escuela Kennedy un programa denominado “Desarrollo con sentimiento de mujer” el cual es un programa de la gobernación en alianza con el municipio, donde se vincularán 20 mujeres para ser formadas en temas de confección, emprendimiento, pero sobre todo formación personal. En el hospital ya se encuentra trabajando el PIC, en cuestión de pandemia al día de hoy el municipio debe quedo solo con 1 caso activo, lo cual es una tranquilidad para la comunidad ya que se está buscando la reactivación económica. Se sigue trabajando en temas de infraestructura, lo cual en muchos casos es asociado solo con construcción y cemento; pero en realidad tiene una profundidad social, reflejada en mejoramiento de la calidad de vida como por ejemplo en el tema de acueductos rurales, hoy el agua potable presenta una dificultad y se está trabajando para mejorarlos, se están gestionando recursos para mejorar el tema de agua potable en la zona urbana ya que a pesar de ser de buena calidad, la planta tiene muchos años y se deben buscar alternativas. En el tema de Risaralda profesional, la administración ha trabajado de la mano junto con la gobernación para que más jóvenes del municipio se vean beneficiados con estos programas universitarios. Hoy de manera gratuita se tienen 60 estudiantes, es una cifra record en el municipio, además que se continúa con la oferta SENA, el alcalde agradece la presencia de la delegada del SENA en la reunión. Se aspira tener muchas más oportunidades, comenta que se tuvo una reunión en Bogotá con el Director Nacional de emprendimiento del SENA, ya que se tiene planeado llevar a la zona rural capacitaciones en estos temas, con el objetivo de preparar a la comunidad para que se habilite con el fondo EMPRENDER una línea dirigida a los emprendedores de Santuario, ya que se puede realizar de esta manera, apostándole a la generación de empleo y emprendimiento. Explica como al ser un municipio principalmente agropecuario, este fondo se direccionará a la zona rural, adiciona como a la vez la central de beneficio de café está aprobada por el DPS y como esta brindará un componente social, ya que facilitará la función del caficultor en sus fincas. Por otro lado, el componente ambiental, el cual evitará que los desechos del ejercicio del beneficio del café lleguen a los ríos o cañadas del municipio, habrá un tema de transformación y aprovechamiento total del producto, el cual brindará mayores ingresos a nuestros caficultores. El tema de la peladora de plátano, ya estará pronto terminada. Y se estará trabajando en un proyecto con las mujeres víctimas del conflicto armado, donde por medio de regalías tendrán una distribución presupuestal para realizar un trabajo de emprendimiento con ellos, vincula a la representante del SENA para que le colaboren al municipio en los procesos de formación y acompañamiento de este grupo poblacional específico. Se había hablado de gallinas ponedoras, pero se puede diversificar.

Se han tocado diferentes temas, otro de estos es el invierno el cual ha afectado a muchas áreas del municipio, comenta el alcalde cómo esta administración ha sido muy difícil, ya que se ha ejercido por aproximadamente 20 meses y se han presentado dificultades como paros, invierno y pandemia, a pesar de todo se ha presentado la manera de tocar puertas, de trabajar de la mano con diferentes y entidades, se cuenta con el compromiso de la



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

gubernación y sus funcionarios, bienestar familiar, Sena, la CARDER, entre otros; todos trabajando por el cumplimiento de unas metas plasmadas en un plan de desarrollo concertado con la comunidad.

Agradece a todos por la asistencia y presenta a la nueva gerente del Hospital San Vicente de Paúl la doctora Beatriz Eugenia Echeverry Castaño, santuareña, la cual viene de una familia que ha trabajado mucho por Santuario, su abuela fue gerente del hospital, su padre fue alcalde del municipio, afirma que viene de una familia con mucho liderazgo, y sobre todo se ha demostrado el compromiso que se tiene por el municipio. Por su calidad como profesional, pero sobre todo por la calidad humana que la caracteriza.

La señora Beatriz Echeverry se presenta, como gerente expresa que siente mucha responsabilidad con su comunidad y con su familia, ha trabajado 10 años en el hospital mediante dos intervalos, expresa que gracias a esto tiene conocimiento de las necesidades de la comunidad, del hospital, de la salud; reitera su disponibilidad de servicio y abre las puertas del hospital para todas las necesidades que el comité requiera.

4. Seguimiento plan de acción COMPOS 2021

La referente Esperanza Garzón explica que hoy es la tercera sesión del Consejo de política social, lo que nos pone en cumplimiento con los tiempos, pero es importante revisar el plan de acción para evaluar las actividades y verificar que se puedan ejecutar ya que solo queda una sesión pendiente.

[plan de acción Compos trabajado sept 01.docx](#)

Se revisan cada uno de los compromisos, iniciamos con la implementación y seguimiento a la política pública de Primera Infancia-Infancia-Adolescencia y Familia, donde la referente explica que por medio de la mesa PIIAF anterior se tuvo como temática y se definió que no se alcanzaba a traer a este COMPOS ya que es un tema muy delicado y se debe definir donde estamos, como estamos y para donde vamos ese ejercicio se tiene programado para el 21 de este mes y para el próximo encuentro se tendrá el informe completo, ya que se menciona que nuestra política de niños niñas y adolescentes fue actualizada en el 2019, pero se debe definir en qué ciclo esta, en implementación o en seguimiento, menciona que la idea es revisar esta política y si se tiene algún aporte se puede hacer antes del encuentro de la próxima mesa PIIAF y como instancia mayor generar aportes.

Se hace un paréntesis, pregunta sobre los compromisos adquiridos en la segunda sesión. Se propone la fecha de sesión para el 27 de agosto, pero por un accidente fue pospuesto para la fecha de hoy.

Informe sobre la pobreza extrema, el secretario hizo un macro, pero se espera el regreso de la secretaria de planeación Manuela Giraldo, así que este compromiso queda pospuesto para el próximo COMPOS.

Envío de planes de acción faltantes para ser aprobados, la contratista Lina afirma que los planes enviados fueron los socializados en el último consejo, se solicita generar el compromiso para el próximo encuentro de tener todos los planes que no han sido



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

aprobados, así que se debe generar un correo solicitando dichos planes con una fecha previa de entrega.

La dinamización de las instancias es exactamente este ejercicio de seguimiento, el cual es revisar los objetivos y actividades, contra los alcances realizados. Para el próximo se debe tener listo el informe.

El señor alcalde pregunta que para cuando es la otra sesión, donde se le responde que, para el 26 de noviembre, el propone reunirnos hacia la próxima semana y generar ese informe de estancias para poder generar actas y solicitar la ejecución de las acciones restantes antes del próximo COMPOS.

La referente Esperanza apoya esta propuesta y reitera que para el 26 de noviembre los asistentes deben estar preparados para una sesión extensa de toda una mañana, ya que sería la última del año y a su vez es la de seguimiento completo y así no tener que hacer una extraordinaria en diciembre.

Se regresa al plan de acción donde el siguiente objetivo es realizar contratación por parte de secretaria de Gobierno de la Coordinadora y /o coordinador de Juventudes para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la política pública, el secretario menciona que se está desarrollando la planeación de la semana de la juventud, y que de acuerdo a ese objetivo sí se está cumpliendo ya que se realizó la contratación del señor Jhon Mario Osorio coordinador municipal de juventudes.

Seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de Juventudes, la referente pregunta cuál es el avance, el contratista Mario Osorio responde que sí ha habido avances, que se ha contado con el apoyo y colaboración de la coordinación departamental de juventudes, se le pregunta si se cuenta con algún diagnóstico o avance? Se responde que no, se revisa la fecha y marca a diciembre 2021, donde se cuestiona si a esta fecha se tendrá? El señor Mario responde que sí. El secretario aporta a este objetivo que en el momento se cuenta en el municipio la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, lo que se esta es compilando la información para el seguimiento y ajuste, ya que para el 2023 se debe implementar una nueva. Se hace la invitación a trabajar conjuntamente en el seguimiento para dar el informe en el próximo COMPOS.

Realizar actualizaciones de la constitución anual de Plataforma de juventudes, el señor Mario Osorio comenta que la plataforma se actualizó a principios del presente año en el mes de febrero, la referente menciona que se debe tener el soporte de las actualizaciones.

Seguimiento y evaluación a la conformación del consejo municipal de juventud, se está en proceso de elecciones, las cuales se celebrarán el 28 de noviembre del presente año, la referente hace un paréntesis mencionando el ejercicio realizado en las jornadas de Pacto por Colombia con las juventudes, donde se hicieron ejercicios muy importantes, realizando aportes muy significativos y generando un panorama más amplio sobre las necesidades del territorio, la contratista debe solicitar las relatorías a la referente de bienestar para presentarlas como evidencia. También propone que el señor alcalde junto con el secretario de gobierno revisen estas propuestas y si pueden ser manejadas como territorio.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

Seguimiento y evaluación a celebración Semana de la Juventud, se tiene programada para finales del mes de septiembre. La referente solicita al señor Jhon Mario que se le realice la invitación cuando sesionen los consejos territoriales de juventud. Menciona que en el municipio también se está ofertando un programa denominado “Sacúdete” el cual se vinculará a este tipo de actividades.

Seguimiento y evaluación a celebración Abril Mes de los Niños, sí se realizó y debemos adjuntar los soportes de las actividades realizadas.

Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por la Mesa de Participación de niños-niñas y adolescentes Municipio Santuario Rda., la fecha debe ser modificada, y se resalta la presencia de una representante de la misma en este tipo de instancias, comenta la referente que siguiente a esta sesión se continúa con la de la mesa de participación. No ha sido fácil y se necesita ayuda de todos para la continuidad de estas mesas, e invita a la representante Sol Dahiana a hacer parte del seguimiento a las políticas públicas, junto con los representantes. Para este año no se ha tenido la oportunidad de ejecutarse de la mejor manera debido a la virtualidad, pero solicita colaboración de parte de los integrantes de la mesa PIIAF a no dejar sola a la secretaria de gobierno ya que es una responsabilidad conjunta. La mesa está atrasada porque al momento no se ha generado el plan de acción. Hay un tema importante que no se debe descartar es que la mesa debe tener una sesión en el consejo municipal, así que se debe hacer los arreglos para ser incluidos en las sesiones del mes de noviembre. El secretario comenta que se presenta COMPOS en las últimas sesiones de noviembre y en este espacio se tendrá la oportunidad de incluir a la representante de la mesa. Pregunta el secretario si el plan puede ser generado para el resto del periodo de la administración, o debe ser anual, a lo que responde la referente que debe ser anual, ya que los niños son cambiantes. Contemplar un día para niños niñas y adolescentes. El alcalde cuestiona el horario de la reunión, y se le aclara que la convocatoria se hizo con permiso del rector Rafael, con el fin de hacerlo en horas de clase, para favorecer la asistencia.

Sol interviene sobre la participación juvenil en los procesos, y pregunta quien podría incentivar a los jóvenes a participar y generar alguna estrategia, la referente propone hacerse mediante la siguiente mesa y generar ese interrogante a los niños y jóvenes. Qué requieren los jóvenes, qué necesitan, qué eventos fortalecerían los procesos de participación juvenil en el municipio.

Seguimiento y evaluación al fortalecimiento del programa de alimentación escolar PAE, se están haciendo las reuniones al momento se han realizado 3 y se le realiza un seguimiento constante, a través del comité municipal PAE, además en los colegios mediante el comité institucional, hay coordinación desde los colegios, el municipio y la gobernación.

Esperanza menciona que el PAE debe ser siempre invitado al consejo de política social, y queda como compromiso para la próxima sesión brindar un informe sobre todos los comités del PAE, cobertura y porcentaje de meta.

Pregunta si se ha generado algún tipo de encuesta de percepción de los niños frente a la alimentación, el señor rector Rafael Vélez comenta que mensualmente se les hace el seguimiento a los niños, para ser en casa, debido al aislamiento. Comenta que la Institución educativa María Auxiliadora cuenta con 100 cupos al igual que la escuela Sagrados Corazones, la cobertura ha bajado y la expectativa es regresar a los 600 cupos que se manejaban antes de la pandemia. Expresa el apoyo del municipio como de la gobernación.

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 8 de 8	

Se debe generar un informe a noviembre para presentar en el próximo COMPOS.

Seguimiento y evaluación al Programa de Transporte escolar, el señor secretario comenta que este servicio empezó al iniciar el proceso de alternancia escolar, operando de manera normal. Hay un tema pendiente sobre el bachillerato en bienestar rural y ya se solucionó. El rector Rafael habla sobre la importancia del transporte escolar y la pertinencia del apoyo municipal, desde la vereda Pueblo Vano hasta la Bamba, menciona unos casos aislados donde hay 9 estudiantes que radican más arriba de La Bamba, en estos sitios no se cuenta con media rural y deben desplazarse a una de las dos instituciones de la zona urbana, ayer con el apoyo de la gobernación de Risaralda se llegó a un acuerdo, donde hace más de 2 años se había presentado un proyecto para que la media rural se activara en la vereda la Bamba, se visitó junto con el doctor Carlos Iván, para verificar que esta cumpliera con los medio requeridos para desarrollar ahí la media rural, quedando el compromiso que para inicios de enero se arrancaba en esa vereda. Agradece al señor alcalde por el apoyo de la propuesta en la secretaría de educación departamental, también en la visita de ayer se comprometió con recursos para la construcción del restaurante escolar de la institución educativa María Auxiliadora. La referente menciona que una de las solicitudes de los jóvenes en las jornadas del pacto fue transporte para todos y alimentación para todos, donde menciona la importancia que tiene visibilizar todas estas acciones con la comunidad.

Seguimiento y evaluación a la implementación de la Ruta Integral de atención RIA Primera Infancia Municipio de santuario Rda, el secretario comenta que se viene trabajando desde el año pasado, donde se tuvo inconvenientes, y ya se reactivó, pero se tuvo que activar desde cero con los diagnósticos. La idea es generar la información al 15 de septiembre, se tiene programadas asistencias técnicas para trabajar con la gobernación para tenerla a fin de año, no se está trabajando en matrices, las instancias están comprometidas en la recolección de la información.

Seguimiento y evaluación a la realización de talleres capacitación dirigidos a Niños, niñas, adolescentes, Jóvenes, adultos, adultos Mayores, población en general, víctimas etc, los diferentes comités han realizado diferentes acciones, además la dirección local de salud. Revisar los soportes, y tener en cuenta la mesa de participación, los jóvenes solicitan una capacitación en consumo de spa desde infancia y adolescencia.

La personera Daniela Osorio menciona tener en cuenta que no solo secretaría de gobierno ha hecho acciones frente a estos talleres, varias instituciones se han unido con diferentes temáticas y pone el ejemplo como la policía nacional realizó jornadas en la zona rural sobre la prevención del reclutamiento, con la policía de infancia y adolescencia y personería municipal. De igual forma derechos humanos, derecho internacional humanitario y pos conflicto, se ha trabajado con la mesa municipal de víctimas. Propone modificar en el plan de acción que los responsables son las diferentes entidades e instancias pertenecientes al consejo de política social. Se establece el compromiso de oficiar a todas estas instancias para requerir los soportes de los talleres brindados a la comunidad y los que están pendientes por ejecutar. Se menciona la falta de articulación entre instancias, ya que unos no están enterados de lo que hacen los otros.

Seguimiento y evaluación a las actividades para llevar a cabo la celebración del Mes del Adulto Mayor, pregunta si esta la representante de adulto mayor? No está presente, se debe oficiar si no se atiende por segunda vez al consejo de política social, y enviar excusa. El



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

secretario menciona que se están haciendo las gestiones para la celebración del adulto mayor en el marco del centro vida, no se celebró en agosto, pero se debe modificar para septiembre. El programa centro vida ya está en ejecución, donde se están atendiendo 60 adultos mayores, 20 en el centro poblado La Marina, se apoya al centro de bienestar del adulto mayor Asilo de ancianos y Casa del pobre. Se están realizando los encuentros del comité de adulto mayor con la periodicidad requerida. Y se adjuntarán las actas como soporte. La referente solicita copia de los comités para el seguimiento y generar la invitación cuando se reúnan.

Seguimiento al funcionamiento del Centro Vida CEVI y los CBA: Casa del Pobre y Asilo de ancianos, verificar las fechas para tener los soportes.

Seguimiento y evaluación al programa de protección social al adulto mayor Colombia Mayor, se hace el reporte y seguimiento por medio del enlace municipal. Soportar el seguimiento del comité de adulto mayor.

Seguimiento a la actualización del decreto de conformación Comité Municipal del Adulto Mayor. Decreto No 1-30-20-245-044 del 24 de Julio de 2015
Se debe actualizar al mes de septiembre, la referente ofrece apoyo a esta actualización.

Seguimiento y evaluación a la ejecución para la vigencia 2021 del Plan de Acción Territorial PAT, el secretario comenta que en el anterior comité de justicia transicional se hizo el seguimiento, y se están desarrollando las actividades de evaluación. Se debe solicitar el plan de acción de justicia transicional.

Seguimiento y evaluación al apoyo a las Juntas de Acción comunal del municipio de Santuario, la referente cuestiona la asistencia del representante de las juntas de acción comunal, el señor secretario dice que se va a oficiar y aclara que el municipio está realizando el apoyo y acompañamiento a las asambleas, además se contrató un enlace para realizar este acompañamiento, para el próximo COMPOS debe asistir y se realizará un informe de gestión por parte del contratista enlace de Asojuntas.

La referente menciona que no estamos tan mal, ya se generaron los compromisos y solicitudes de planes de acción, evaluaciones y pendientes.
Solicita para el próximo consejo la parte de políticas públicas y así dar cumplimiento con plan de desarrollo.

5. Proposiciones y Varios

El secretario pone en consideración alguna inquietud, petición.

La personera Daniela Osorio, saluda y menciona el seguimiento realizado, generando un panorama alentador, frente al trabajo realizado por las instancias, y que pese a los inconvenientes se ha desarrollado, expresa su preocupación frente a las inasistencias al comité de política social, en el primer comité se solicitó un informe de estas junto con las excusas presentadas y al momento no se ha presentado. Manifiesta la falta de requerimiento al haber dos faltas de asistencia, donde lo más preocupante es que son los funcionarios los que no se presentan. Consideran que es considerable, y desde la personería se tomarán las acciones necesarias.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

Otro tema, son los planes de acción debían presentarse con las acciones desarrolladas o pendientes, no hay información puntual. Recomienda hacer los llamados de atención antes de que el ministerio público los requiera.

Esperanza coincide con la participación de la personera, ya que ha habido incumplimientos en los términos de las instancias, y generar el compromiso para el próximo año. Menciona que las excusas deben ser por escrito y con tres días de anterioridad.

La personera adiciona que es importante recordar cuales son las dinámicas, composición y funciones del COMPOS, este sería un compromiso para el próximo año, en búsqueda de una dinámica constructiva y fortalecida en el ejercicio del comité.

La doctora Beatriz gerente del hospital, menciona la importancia de que los estudiantes regresen a la presencialidad total, se están comprometiendo los niveles académicos y en realidad el municipio ya tiene un nivel bajo de contagios y el porcentaje de vacunación es alto.

El secretario expresa la disyuntiva entre secretaria de salud y secretaria de educación y afirma que sí es la instancia para tratar este tema, donde la secretaria de salud reclama el distanciamiento, pero hasta los estudiantes están reclamando el regreso a clases.

El señor rector informa que la secretaria de educación emitió una resolución donde se debe regresar a las aulas con distanciamiento de 1 metro, donde hay disyuntiva entre secretaria de salud departamental y dirección local de salud referente a este distanciamiento.

Propone citar a una reunión y dar solución a estas solicitudes, menciona como se están limitando las horas de clase de 600 a 200, sacrificando el nivel académico.

Agradece al comisario y a la personera, por el acompañamiento realizado a la institución.

Existen diferentes problemáticas, donde se ha reflejado la importancia de que los niños y jóvenes regresen a las aulas, para evitar consumos, trabajos infantiles y deserción escolar.

Solicita una articulación entre la dirección local de salud y la secretaria de educación para generar compromisos y acciones concretas, donde el secretario menciona que el día 14 de septiembre se tendrá reunión de la JUME, donde se podrá abarcar esta problemática.

Sol representante de la mesa de participación aporta frente a esta situación ya que las acciones deben partir desde todos los actores, profesores, estudiantes, gobierno y familias.

Se hace mención a un grupo de estudiantes que no desean presentar las pruebas ICFES, lo cual ocasionará automáticamente una baja en el nivel de rendimiento, la representante de ICBF afirma que en ese punto se deben activar las rutas de atención ya que hay vulneración de derechos, pero el problema radica en que los jóvenes ya son mayores de edad y por voluntad están optando por no presentarlas. Por medio de comisaría las acciones que se pueden realizar son mínimas expresa el señor comisario de familia Edgar Díaz, donde se pueden realizar tareas pedagógicas, acciones de concientización. Él no está facultado a llevar a la fuerza a un niño a estudiar. La norma dice que se debe atender a charlas desde la personería, pero no vienen, de no asistir se multan, y de no pagar se encarcelan, el señor comisario no haría este trámite ya que no llevaría a nada. Qué hacer cuando las instancias no sirven. Expresa su intención de llevar una relación armoniosa con las instituciones, por otro lado, quiere mencionar la importancia de que todos trabajen a favor de los jóvenes del municipio, en especial al comandante, donde le preocupa como niños menores de edad están manejando motos y sin ningún tipo de protección. Hoy se realizó el espacio del colegio para hacer la pedagogía y conocimiento del funcionario y la labor que realiza.

Expresa falta de compromiso en la realización de acciones de reglamentación frente a los menores conduciendo.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

Resalta que no le dan informe de seguimiento frente a las denuncias de violencia. Solicita un acta o algún documento soporte.

Como funcionario se debe trabajar aterrizado a la realidad social, para el comisario son actividades positivas las formas de trabajo con los jóvenes.

Hay mucho por hacer, pero se necesita ser más diligentes en la normatividad y exigencia de las normas.

Ser más diligentes en la normatividad y exigencia de las normas.

La representante de la mesa expresa que debe haber más empatía, pero deben enseñarles a los jóvenes todas esas exigencias, esas normas para que sean buenos ciudadanos. Se necesita ayuda para fortalecer el liderazgo comunitario en los jóvenes.

El alcalde le agradece por la participación y expresión frente esas necesidades que piden los jóvenes, también expresa que frente a los controles de menores que convoquen a realizarlos, frente al control del tránsito menciona que se deben tomar medidas extremas y que las restricciones y requerimientos deben ir hacia todos.

Debe haber un compromiso institucional para hacer cumplir todos esos requerimientos y normas.

La comunidad tiene que entender que el bien social es primero que el bien privado, es cuestión de respeto.

Evoca a un comité para desarrollar estas tareas de control, agradece al comisario por la preocupación presentada ante el consejo.

La gerente, expresa la problemática de las motos sin documentación y comparte que hay cuentas por cobrar por accidentes causados por motos sin seguro. El alcalde solicita las estadísticas presentadas frente accidentes ocasionados por moto.

El secretario informa que se tuvo una reunión con gobernación donde se requiere la conformación del comité de seguridad vial, donde ya se realizará la convocatoria al señor alcalde, al comisario, al comandante, al hospital, a la personería, inspección de policía, la función del comité es velar por estas acciones positivas frente al control de tránsito.

La convocatoria se realizará durante la próxima semana, pero el alcalde menciona lo importante de realizarlo urgentemente, de manera extraordinaria. Se agenda para hoy a la 1:30 pm en el despacho del señor alcalde

La representante del SENA Regional Risaralda Lady Diana Osorio, hace su presentación y comparte la voluntad de trabajar en el municipio brindando la oferta educativa en educación titulada y complementaria, al igual que la agencia pública de empleo, programas de emprendimiento. Como enlace se estará pendiente de los procesos y servicios. Brindar talleres de orientación vocacional. Es una oferta amplia y solicita apoyo y articulación para que los procesos se desarrollen de la mejor manera.

Agradece la oportunidad de participar en este espacio ya que representa una oportunidad de aprendizaje para ella.

Se propone como fecha para la próxima reunión el viernes 26 de noviembre a las 9:00 am

10.Cierre

Habiendo agotado el orden del día, el señor secretario de gobierno realiza el cierre de la reunión mencionando que se tiene el listado de los compromisos los cuales se adjuntarán en la presente acta.

Agradece a todos por el compromiso siempre demostrado.



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:56 a.m.

COMPROMISOS		
ASUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Generar un correo solicitando los planes de acción de las diferentes instancias con el seguimiento y finalización con fecha puntual.	Secretaría técnica	Dos semanas desde la fecha de este consejo
Informe marco de la pobreza extrema en el municipio	Secretaria de planeación	Próxima reunión
Invitar PAE y solicitar un informe sobre la cobertura en el municipio	Secretaria técnica	Próxima reunión
Solicitar soporte actualización plataforma de juventudes	Secretaría técnica Plataforma de juventudes	Dos semanas
Solicitar los soportes a todas las instancias que realizaron talleres de capacitación a diferentes grupos poblacionales. Temas: DIH- Posconflicto. Derechos y Deberes. Prevención de reclutamiento por parte de grupos armados organizados ilegales.	COMPOS	Dos semanas
Próxima fecha de sesión noviembre 26 de 2021	Secretaría técnica	
Solicitar soportes de sesiones del comité de adulto mayor y plan de acción (enviar a la referente)	Secretaria técnica	Dos semanas
Solicitar plan de acción con seguimiento del comité de justicia transicional	Secretaría técnica	Dos semanas
Solicitar informe de gestión enlace ASOJUNTAS	Secretaria técnica	Próxima reunión
Generar un informe de las inasistencias al COMPOS para personería	Secretaria técnica	Dos semanas





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

ANEXOS:
 1. Listado. de asistencia

Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

ASISTENCIA DE REUNIÓN

Evento	LUGAR	FECHA	ASISTENCIA	
			01	09
Compras	Casa de la Cultura	01/09/2021		

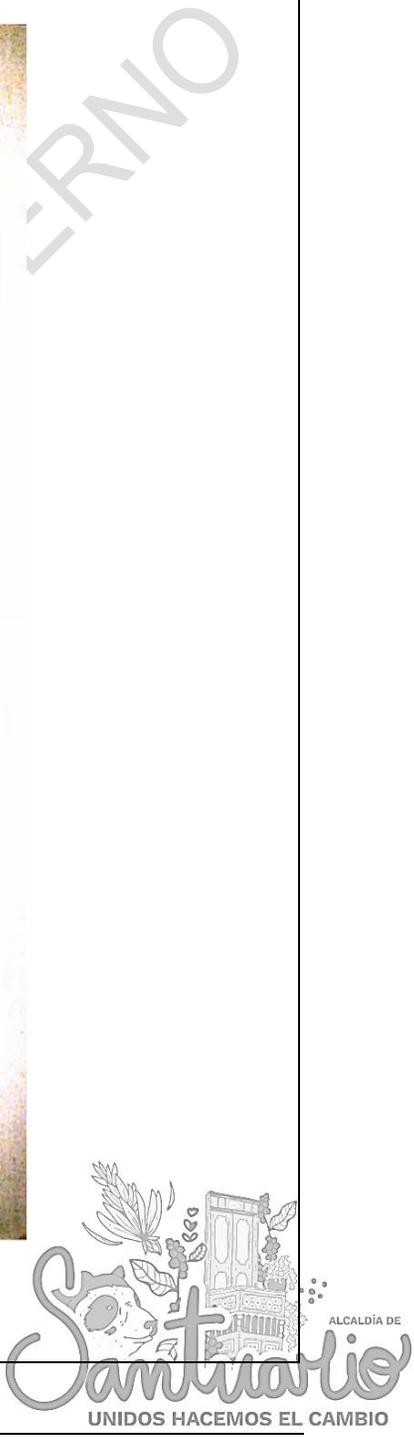
NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	VOTO		TELEFONO	DIRECCION	EMAIL	FIRMA
				D	O				
Sd Patricia Cano	1093558136	Plataforma	especialista			3148310611	Kennedy 3		[Firma]
Yolisa Callejo	109019288	gobierno	F. Acción			32042091	Alcaldía	resantuario@gmail.com	[Firma]
Er Cesar Ortega	112631001	PONAL	cdte educación			350421236	Alcaldía	dir.santuario@plataforma.com	[Firma]
Daniela Soto Rodríguez	109037856	Política	Política			32065516	Alcaldía	resantuario@gmail.com	[Firma]
Yolanda Velaz	16223281	Asesoría	Técnica			3258668	Alcaldía	resantuario@gmail.com	[Firma]
Boam Edusem	2925002	Hospital	Gerente			6355202	Hospital	resantuario@gmail.com	[Firma]
Yolanda Velaz	34057552	Seg. P. Social	Secretaria			31825785	Seg. P. Social	resantuario@gmail.com	[Firma]
Yolanda Velaz	2520292	Seg. P. Social	Gerente (G)			31319211	Seg. P. Social	resantuario@gmail.com	[Firma]
Yolanda Velaz	9957064	Gobierno	Coordinadora			62665061	Alcaldía	resantuario@gmail.com	[Firma]

Mediante la firma del presente documento, adjunto a la Alcaldía Municipal para utilizar y difundir indistintamente y a todos los individuos o en grupo que, con carácter pedagógico e informativo, se puedan registrar, autorizar o autorizar para que, en el territorio de la Alcaldía Municipal, realicen dentro y fuera de nuestra institución, según Artículo 18, Ley 14882, del 5 de mayo - Ley 151999 del 13 de diciembre, la Administración Municipal de Santuario, Risaralda genere los datos, registros e información de carácter privado de los usuarios, serán custodiados, administrados y manejados de acuerdo a lo ordenado en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 15 y 20 con observancia especial de lo introducido por la Ley 1581 de 2012.

Responsable: Yolanda Velaz
 D: Desplazado. O: Otros Hechos Violentados. CD: Capacidad Diferente. E: Etnia. G: Género. Ed: Edad

Cargo: Sec. de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 - 2023





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
 NIT: 891480034-1
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

ASISTENCIA DE REUNIÓN

Evento	LUGAR	FECHA	ASISTENCIA	
			PRESENCIA	AUSENCIA
Comunidad	Casa de la Cultura	01/09/2021	01	09

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	VICI		TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	FIRMA
				D	O				
Ledy Diana Barro	4248971	SENA	Técnico			3167473498	Pereira	ledysofrenda.uluco@ledybarro.com	
Jose A. Gutierrez	9408871	Alcalde	Tesorero			4232180820	Escuela	cherysantuario@gmail.com	
Bula Aguirre	3157310	ICBF	Coordinador			3100534921	La Virginia	Raula Gomez elibiguas	
Espartero Bora	3039498	ICBF	Bq SVDS			4351555009	La Virginia	Rosa Gonzalez	
Adrián Bedoya		Alcalde	Alcalde			31283459044	La Virginia	adrianbedoya@alcalde.com	
Jhonatan Ospina	108830637	Alcalde	Secretario			312722810	La Virginia	jhonatanospina@alcalde.com	
Lina Marcela Restrepo	5305872	Alcalde	Contratista					linarestrepo@alcalde.com	

Mediante la firma del presente documento, autorizo a la Alcaldía Municipal para utilizar y difundir imágenes y videos individuales o en grupo que, con carácter pedagógico o informativo, se puedan registrar durante las diferentes actividades y eventos de la Administración Municipal, realizadas dentro y fuera de nuestra institución, según Artículo 10, ley 171992, del 5 de mayo de 1992, Ley 1511999 del 13 de febrero, La Administración Municipal de Santuario, Risaralda garantiza que los datos, registros e información de carácter privado de los usuarios, serán custodiados, administrados y manejados de acuerdo a lo ordenado en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 151 y 20 y con observancia especial de lo introducido por la Ley 1581 de 2012.

Responsable: _____ Cargos: _____

D: Desplazado. O: Otros Hechos Vicarizantes. CD: Capacidad Diferente. E: Etnia. G: Género. Ed: Edad

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 - 2023

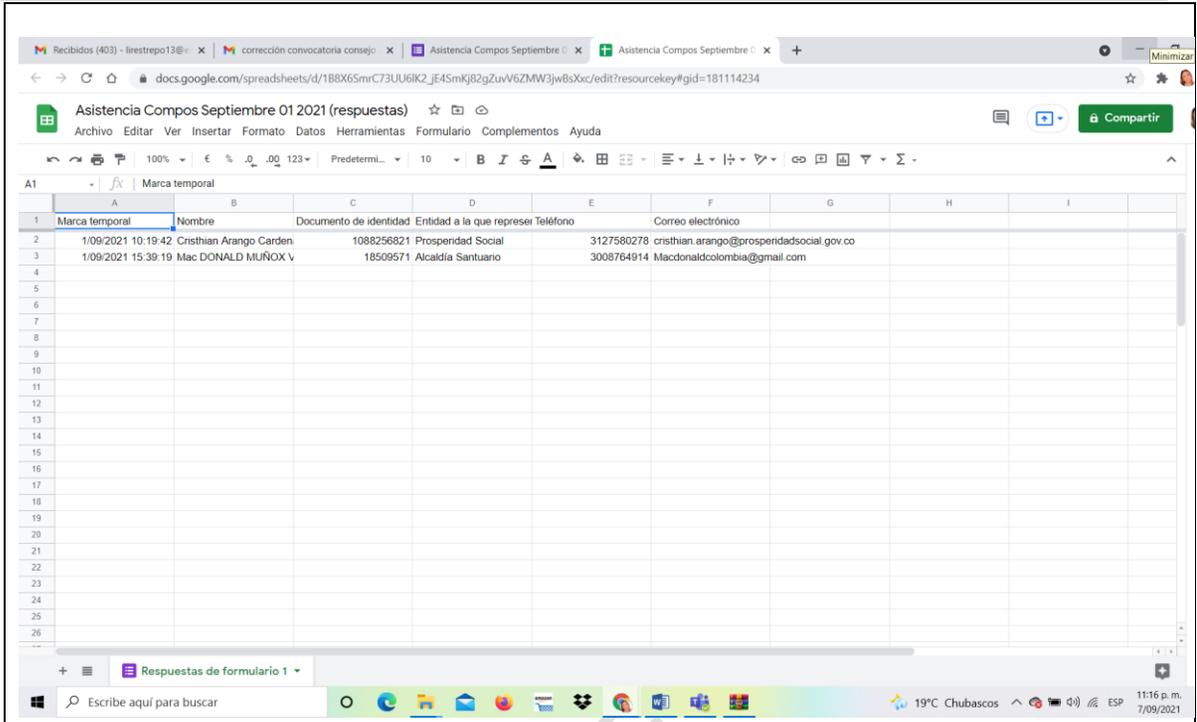


ALCALDÍA DE
Santuario
 UNIDOS HACEMOS EL CAMBIO



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	



2. Registro fotográfico



Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina- Contratista
Reviso: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	



Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina- Contratista
Revisó: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	



3. Delegación

Recibidos (403) - lrestrepo13@... x RV: corrección convocatoria com... x Gmail - RV: corrección convocat... x

mail.google.com/mail/u/0?ik=60617c4771&view=pt&search=all&permthid=thread-f963a1709619999332265437&siml=msg-f963a1709619999332265437&siml=msg-a963a5814760992150558...

Gmail Lina Restrepo <linaestrepo.ceres@gmail.com>

RV: corrección convocatoria consejo de política social
3 mensajes

Cristian Arango Cárdenas <cristhian.arango@prospersedsocial.gov.co>
Para: "linaestrepo.ceres@gmail.com" <linaestrepo.ceres@gmail.com> 31 de agosto de 2021, 9:38

Buen día Lina,

De manera atenta solicito se me informe si la sesión del COMPOS tendrá acceso virtual, dado que me encuentro como delegado de Prosperidad Social y no me puedo trasladar hasta el municipio por indicación de nivel nacional dado que hasta la fecha continuamos con el formato de trabajo en casa, quedo atento a sus comentarios agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Cristian Arango Cárdenas
Contratista Regional Oferta-Eje Cafetero
T: 3127580278
D: Calle 25 No 7-48 Piso 5 – Pereira-Risaralda
cristhian.arango@prospersedsocial.gov.co
prospersedsocial.gov.co

La equidad es de todos Prosperidad Social

De: Lina Restrepo <linaestrepo.ceres@gmail.com>
Escribe aquí para buscar

20°C Chubascos ESP 10:49 p. m. 7/09/2021

Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina- Contratista
Revisó: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023





Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 8 de 8	

4.Excusas

Recordatorio COMPOS

Dirección Local de Salud de Santuario <santuario.dls@risaralda.gov.co>
Para: Lina Restrepo <linarestrepo.ceres@gmail.com> 1 de septiembre de 2021, 8:26

Buenos días

Secretaría de Gobierno
Comités Poblacionales

Asunto: Excusas Dirección Local de Salud

Cordial saludo, le presente con el fin de presentar excusas , debido a que en esta fecha y hora se cruza COMPOS con AAT del Departamento de salud Ambiental de forma presencial.

Muchas Gracias.

YENIFER ANDREA OCHOA GUARIN
Dirección Local De Salud
Santuario Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2
Tel: 3687170 ext. 1106
Celular : 3225132030

Advertencia legal:
Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comuniqué por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo; y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alienar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la empresa salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

corrección convocatoria consejo de política social

Programas Sociales Santuario Risaralda <psocialsantuario@gmail.com>
Para: Lina Restrepo <linarestrepo.ceres@gmail.com> 27 de agosto de 2021, 11:52

Hola, buenos días. Este día tengo Jornada presencial de la UARIV en Pereira Risaralda. Obligatoria la participación

LA

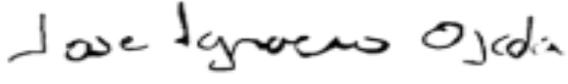
Proyectó: Lina Marcela Restrepo Ospina- Contratista
Revisó: José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023



	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 8 de 8	

FIRMA RESPONSABLES

José Ignacio Ojeda Montoya Secretario de Gobierno	 <hr/> Firma del Responsable
--	---

REVISIÓN	FECHA: 06/09/2021	 <hr/> FIRMA
----------	-------------------	---